

CIRCULAR N°: 30/2026
Área Operaciones y Servicios

Madrid, 25 de febrero de 2026

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 – Trail-running: Concentración I
(CTD Amposta, del 27 al 30 de marzo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 de las especialidades de Trail-Running.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

CALZADA GARROFE, NURIA	2009	YETIS COLLSEROLA TRAIL TEAM	CATALUÑA
RUIZ MARTÍNEZ, LARA	2009	A. ALBACETE DIPUTACIÓN	C. LA MANCHA
VELASCO ANTÓN, SANDRA	2009	A. DEPORTIVA SPRINT	MADRID
FERNÁNDEZ GARCÍA, EKAIN	2009	A.D. A. ARTUNDUAGA DE BASAURI	PAIS VASCO

Coordinador de la actividad:

CABALLERO MERINO, FRANCISCO

Técnicos RFEA:

FLORES ANDREU, RAFAEL

Fisioterapeuta: a designar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación en la especialidad de Trail-running.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 4 de marzo en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Centre de Tecnificació Esportiva de les Terres de l'Ebre. C/ França, 29-59 43870 Amposta.

Incorporación: **27 de marzo a las 16:00h** en la Estación de tren Camp de Tarragona para ser llevados al alojamiento en bus. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: **30 de marzo a las 12:30** para ser llevados a la Estación de tren en bus. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 14:00h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 4 de marzo.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto, y el número de actuación 26-111.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

Todos los participantes deberán completar el curso de Salvaguarda de World Athletic disponible en el siguiente [enlace](#). La RFEA podrá solicitar, en cualquier momento, el certificado que acredite su realización. El incumplimiento de este requisito podrá conllevar la imposibilidad de participar en la actividad organizada por la RFEA.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

La actuación a justificar es: 26-111.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

Día 1 (27 MARZO)		Día 2 (28 MARZO)		Día 3 (29 MARZO)	
		Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:00-9:30	Reunión Técnicos planificación diaria	9:00-9:30	Reunión Técnicos planificación diaria
		9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión	9:30-10:00	Explicación Objetivos sesión
		10:00 - 12:00	Entrenamiento Técnico	10:00 - 12:00	Entrenamiento montaña
			Entrenamiento técnico en bajadas		Ejercicios para la mejora de la subida
			Fartlek por montaña aprox 250+		Test Subida 200-300m
		13:30	Comida	13:30	Comida
17:00-18:00	Bienvenida y Presentación	15:00-16:00	Charla Antidopaje CELAD	15:00-17:30	Tiempo libre
	Normativa-Horarios	16:30-17:30	Entrenamiento circuito de fuerza (Gimnasio)	18:00-19:00	Taller prevención de lesiones FISIO
18:30 - 20:00	Entrenamiento técnico	17:45 -18:30	Sesión entrenamiento cruzado	19:00 - 20:15	Entrevistas individuales atletas
	Trabajo en pista con ejercicios de técnica de carrera y posicionamientos corporales para la técnica del trail	18:30-19:00	Actividad relajación		
20:30-21:30	Cena	20:00-21:00	Cena	20:30-21:30	Cena
22:00-23:00	Reunión técnica atletas, sobre los diferentes campeonatos, tanto nacionales como internacionales. Funcionamiento de la RFEA	22:00-23:00	Entrenamiento nocturno	21:30-22:00	Reunión Técnica-
			Salida por montaña con material (Frontal) y orientación nocturna		Análisis de la Concentración
Día 4 (30 MARZO)					
Hora	Actividad	Hora			
8:00-9:00	Desayuno				
9:30-11:00	Entrenamiento personal				
12:30	Fin concentración				

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2026)

En _____ a ____ de _____ de 2026

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:
-
-
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado